



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 AGO 2025

Expte. N° 92/2025-IEMS-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 150-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de suplente a la Srta. Silvia Ester CORIA, DNI N° 23.637.106, en un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE con 13.30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro a sus funciones de la Prof. Gloria de los A. GERÓNIMO, en uso de licencia sin goce de haberes.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

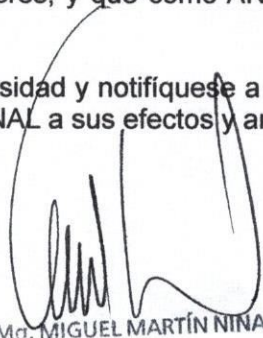
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 150-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa en carácter de suplente a la Srta. Silvia Ester CORIA, DNI N° 23.637.106, en un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE con 13.30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro a sus funciones de la Prof. Gloria de los A. GERÓNIMO, en uso de licencia sin goce de haberes, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0875-2025



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (04) (0387) 4255321

SALTA, 05 de agosto de 2025

Expte. Electrónico 92/2025 - IEMS-UNSa

RESOLUCIÓN Nº 150-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria del Instituto informa sobre la vacancia de un cargo de AUXILIAR DOCENTE, con 13.30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana, en virtud de la licencia sin goce de haberes interpuesta por la Prof. Gloria de los A. Gerónimo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente Nº 21030/25 se tramitó la cobertura de dos (2) cargos de igual categoría, dedicación y asignatura, en los cuales fueron designados los siguientes profesionales: Gloria de los A. Gerónimo y Emanuel Osedo, conforme al resultado obtenido en el concurso.

Que en dicho llamado la Comisión Asesora interviniente definió el orden de méritos respectivo, en el que la Srta. Silvia E. CORIA ocupó el 3º lugar.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta que dicho orden de méritos se encuentra vigente, corresponde la designación de la mencionada postulante en el cargo vacante.

POR ELLO y, en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, en carácter de suplente, a la **Srta. Silvia Ester CORIA, DNI 23.637.106**, en un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE, con 13.30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro a sus funciones de la Prof. Gloria de los A. Gerónimo, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante - Planta de Personal Docente, por licencia sin goce de haberes de la Prof. Gerónimo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas y solicitar la convalidación de la presente.

Eso. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA